

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 14 AGO 2025

Res. H N° 1227/25

Expte. N° 4.002/25

**VISTO:**

La Nota N° 048/25 mediante la cual la Mg. Silvia Yolanda CASTILLO, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, solicita la adquisición de insumos descartables de cafetería; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de la adquisición de insumos descartables de cafetería necesarios para el servicio de cafetería que se brinda en los diferentes eventos institucionales, académicos y de extensión, destinados a la comunidad universitaria de esta Facultad;

Que se solicitó la provisión a la firma SALTA PLAST POLIETILENO SRL, quien presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de pesos noventa y un mil seiscientos con 00/100 (\$ 91.600,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autorizo el pedido mencionado con imputación a los recursos de funcionamiento de los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración y/o Rentas de la Propiedad**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 91.600,00)** en concepto de adquisición de insumos descartables de cafetería, provistos por la firma **SALTA PLAST POLIETILENO SRL**, CUIT N.° 30-64468590-6, según factura B N.° 00107-00009762.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración y/o Rentas de la Propiedad**.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

ags/ATH

LIC. MIRIAM MERCEDES PAGANO CONESA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa